



Chihuahua, Chihuahua, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del veintiocho de febrero de dos mil veintiuno, el suscrito Secretario General del Tribunal Estatal Electoral, fijo en los estrados de este órgano jurisdiccional la presente:

LISTA DE ASUNTOS PARA RESOLVER EN LA SESIÓN PÚBLICA DE PLENO, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS TRECE HORAS DEL LUNES PRIMERO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO.

ORDEN DEL DÍA:

ÚNICO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **PES-30/2021**, incoado por **Javier Iván Galván Márquez**, en su calidad de ciudadano chihuahuense, en contra de Jesús Guillermo Mesta Fitzmaurice, Coordinador Ejecutivo del Gabinete Estatal de Chihuahua, por la presunta comisión de actos anticipados de campaña consistentes en la promoción indebida del nombre e imagen a favor del precandidato a Gobernador del Estado de Chihuahua por el Partido Acción Nacional, Gustavo Enrique Madero Muñoz, conductas que, desde su óptica, constituyen violaciones al artículo 134, párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 300, numeral 1, inciso h) de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua y 32 fracción XVIII del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral. **Conste.**

Arturo Muñoz Aguirre
Secretario General